



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONSEJO DE SEDE EXTRAORDINARIO

ACTA N° 07¹

FECHA: 19 de Mayo de 2017
LUGAR: Hemeroteca Nacional Universitaria
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ	Vicerrector de Sede
JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ	Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá
MARTHA LUZ SALCEDO BARRERA	Decana de la Facultad de Artes
JAIME AGUIRRE CEBALLOS	Decano de la Facultad de Ciencias
VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
EDGAR OSVALDO BEJARANO BARRERA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
LUZ AMPARO FAJARDO URIBE	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas
GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO	Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
YANETH MERCEDES PARRADO LOZANO	Decana de la Facultad de Enfermería
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Decano de la Facultad de Ingeniería
ARIEL IVÁN RUÍZ	Decano de la Facultad de Medicina
LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CARREÑO	Decano (E) de la Facultad de Odontología
DIEGO ARTURO CORTÉS VALENCIA	Representante de los Estudiantes de Pregrado
DIEGO FERNANDO ACOSTA RODRÍGUEZ	Representante de los Estudiantes de Pregrado (Suplente)
AMIRA LILIANA RODRÍGUEZ AMAYA	Representante de los Estudiantes de Posgrado (Suplente)
OSCAR OLIVEROS GARAY	Director de Bienestar Sede Bogotá
GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN	Secretaria de Sede Bogotá

[Vínculo al Audio Completo](#)

1. 00:00:00 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor Jaime Franky Rodríguez, verifica el Quórum y da inicio a la sesión con doce (12) consejeros con voz y voto.

2. ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE

2.1. 00:00:20 Propuesta metodológica para la asignación de presupuesto para Docentes Ocasionales. *Presenta: profesor Jaime Franky Rodríguez.*

El Vicerrector de Sede aclaró que el propósito de la sesión extraordinaria, que se lleva a cabo, es que en la primera semana del próximo semestre estén todos los docentes contratados. De igual manera indicó que la propuesta metodológica se estudió desde la Vicerrectoría con el apoyo de la Secretaría de Sede y algunos Decanos, planteando tres propósitos iniciales:

- ✓ Establecer criterios académicos para la distribución de los recursos nación.
- ✓ Definir parámetros objetivos que faciliten la presentación manual de las solicitudes de las Facultades al Consejo de Sede.
- ✓ Mejorar el balance de los recursos asignados por Facultad.

El Vicerrector señaló que la propuesta aprobada en sesiones anteriores del Consejo de Sede no será acogida para la presentación de la propuesta de distribución de recursos para Docentes Ocasionales, dado que la información remitida por algunas Facultades no fue consistente, y sin tener parámetros confiables no es posible hacer una propuesta rigurosa. Por lo anterior la propuesta que se expone en esta sesión se realizó bajo algunos parámetros del modelo anterior que permitan tener información confiable. El Vicerrector de Sede se excusó por no remitir la documentación de la propuesta antes de la sesión del Consejo ya que los bloqueos que se presentaron durante la semana pasada, en el Edificio Uriel Gutiérrez, no permitieron culminar el trabajo a tiempo.

El Representante de los estudiantes de Pregrado, Diego Arturo Cortés, expresó su preocupación frente a la metodología con la que se va a tratar la propuesta ya que no se cuenta con la documentación necesaria ni datos confiables para discutir sobre la misma. Propuso que se aplase su discusión para otra sesión, ya que esto permitirá que los Consejeros revisen la información primero. El Representante Diego Cortés indicó que se debe tener en cuenta la importancia de contar con la información a tiempo, además de conocer las particularidades de cada Facultad antes de tomar cualquier decisión.

El Vicerrector de Sede aclaró que aunque algunas Facultades no hayan realizado el primer ejercicio (con el modelo anteriormente expuesto), se logró elaborar la propuesta satisfactoriamente con base en aquella información que si es confiable y que se pretende presentar.

La Representante de los estudiantes de Posgrado Suplente, Amira Rodríguez, manifestó que considera que se debe aplazar la presentación y discusión de la propuesta, teniendo en cuenta que no todas las Facultades realizaron el ejercicio.

El profesor Genaro Sánchez, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, propuso al Consejo escuchar la propuesta de la Vicerrectoría con el fin de que los Consejeros la conozcan y al final votar si se aplaza o no su aprobación. La Representación estudiantil apoya la propuesta del Decano.

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad escuchar la propuesta metodológica para la asignación de presupuesto para Docentes Ocasionales.

El Vicerrector de Sede presentó ante el Consejo de Sede la propuesta metodológica para la asignación de presupuesto para Docentes Ocasionales, resaltando los siguientes factores de medición:

1. Una asignación base relacionada con los cargos docentes en equivalentes de tiempo completo (ETC) que no están provistos o se encuentren en situaciones administrativas como: cargos administrativos que hacen uso de los recursos propios del cargo (liberando los recursos de la nómina docente), ausentismos no remunerados, renuncias, vacantes o incapacidades superiores a 30 días.
2. Un asignación proporcional a los requerimientos reales de cada Facultad, medida por el número de docentes ocasionales que fueron contratados en 2017-I para los cursos del pregrado (con recursos nación y propios de las facultades).

El profesor José Ismael Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería, mencionó que se deberían tener en cuenta adicionalmente las vacancias temporales ocasionadas por los profesores en comisiones de cargos administrativos en el nivel nacional y sede.

El profesor Luis Gabriel Quintero, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootécnica señaló que se debe revisar el indicador de cuatro horas por semana, teniendo en cuenta que algunos docentes dictan más horas de clase semanalmente, también recomendó incluir las vacancias de los docentes que se encuentran en año sabático.

El profesor Edgar Osvaldo Bejarano, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, indicó que considera importante asignar algún porcentaje de los recursos que les brinde libertad a las Facultades para que puedan manejar sus particularidades al efectuar la contratación de Docentes Ocasionales, ya que es necesario para el pleno desarrollo de cada Facultad.

Al respecto de esta última intervención el Vicerrector de Sede manifestó que la propuesta refiere una asignación de recursos básica con criterios académicos para su distribución que permitirán cubrir vacíos en la planta docente y aclaró que cada Facultad tiene la autonomía para realizar las contrataciones.

Algunos Decanos recomendaron revisar los datos en las vacancias ya que podría haber inconsistencias, a lo que el Vicerrector de Sede informó que los datos e información presentada fueron entregados por la Oficina de Personal el día de ayer 18 de mayo de 2017, pero se puede definir una fecha de corte para actualizar la información antes de la decisión de designación de recursos. El Vicerrector de Sede señaló que todas estas observaciones serán estudiadas para ser incorporadas en la propuesta. Adicionalmente presentó ante el Consejo las cifras de docentes ocasionales contratados en el semestre anterior por Facultad. El Vicerrector de Sede resaltó que la propuesta presentada puede ser ajustada teniendo en cuenta sus variables objetivas que procuran proporcionalidad y contemplan la afectación económica de las Facultades y una vez entendido el modelo si alguna de las Facultades considera que necesita más o menos de los recursos asignados se puede evaluar la distribución de los mismos nuevamente. También aclaró que los cambios que se realicen a la asignación básica modifican automáticamente la asignación proporcional por Facultad.

La Representante estudiantil Amira Rodríguez expresó su inquietud frente al indicador de cuatro horas semanales por docente. El Vicerrector de Sede señaló que este factor es un dato de referencia para estimar el cálculo de la asignación y no corresponde a un número de horas a ser contratadas como consecuencia de una ausencia (1ETC) de un docente.

El Decano Luis Gabriel Quintero insistió en que el modelo propuesto debe estar acorde al estatuto y tener en cuenta los docentes que se encuentran en año sabático, así como el Programa de Trabajo Académico. El Decano mencionó que el PTA de un docente de tiempo completo implica al menos diez horas de labor docente semanales, por ello mencionó que considera que la base del cálculo debería ser diez. El Decano José Ismael Peña manifestó no estar de acuerdo con tener en cuenta las vacantes de los docentes que se encuentran en año sabático, ya que cuando ellos toman dicha figura la Facultad asume las responsabilidades que tenía dicho docente.

La profesora Luz Amparo Fajardo, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, expresó su inquietud frente a la asignación para la contratación de docentes ocasionales del PLE (Programa de Lengua Extranjera). El Vicerrector de Sede indicó que el presupuesto para docentes ocasionales del PLE se asignó de acuerdo a la ejecución del semestre pasado, por lo tanto no está incluida en el modelo presentado.

El Vicerrector de Sede propuso que la inclusión de las vacancias temporales ocasionadas por los profesores en comisiones de cargos administrativos nivel nacional y sede, sea únicamente para aquellos docentes que generan cambio en la nómina ya que algunos docentes que están asignados no liberan recursos.

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad incluir en la propuesta únicamente las vacancias temporales ocasionadas por los profesores en comisiones de cargos administrativos, nivel nacional y sede, que han liberado nómina.

El Vicerrector de Sede sometió a votación del Consejo incluir las vacancias generadas por año sabático en el estimado de la asignación básica para contratación de docentes ocasionales.

El Consejo de Sede negó con 12 votos en contra, 1 voto a favor y 3 abstenciones incluir en la propuesta las vacancias generadas por año sabático en el estimado de la asignación básica para contratación de docentes ocasionales.

El Vicerrector de Sede propuso al Consejo elegir como indicador el factor de cuatro o seis horas para realizar el cálculo en la asignación presupuestal. La profesora Martha Luz Salcedo, Decana de la Facultad de Artes, solicitó un tiempo prudencial para realizar la consulta en su Facultad y así tomar la mejor decisión. La Representación estudiantil expresó su apoyo a la propuesta.

Teniendo en cuenta las inquietudes presentadas por los Decanos, el Vicerrector de Sede propuso aplazar la definición del factor para una próxima sesión extraordinaria, que puede ser virtual o presencial a más tardar

hasta el próximo miércoles, dando un tiempo prudencial para que los Decanos puedan tomar la decisión sobre qué factor aplicar. Se somete a votación del Consejo la modalidad de la sesión a convocar para el próximo martes 23 de mayo de 2017.

El Consejo de Sede aprobó con 9 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones convocar a sesión extraordinaria presencial, el próximo martes 23 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m., para definir el factor en el cálculo de la asignación presupuestal.

Teniendo en cuenta la propuesta inicial del Decano Genaro Sánchez, el Vicerrector de Sede propuso someter votación del Consejo aprobar la propuesta presentada en esta sesión, con la definición del factor pendiente, o aplazarla para la próxima sesión extraordinaria.

El Consejo de Sede aprobó con 11 votos a favor y 4 votos en contra aplazar, para la próxima sesión extraordinaria, la aprobación de la propuesta presentada.

Bogotá D. C., 19 de Mayo de 2017.

El Presidente

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

La Secretaria

GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN

¹ Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

² Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo